



UNIVERSIDAD DEL VALLE**R E C T O R Í A****RESOLUCIÓN No. 1.177**

Marzo 31 de 2017

“Por la cual se convoca a Elección Directa de Representante Profesional al Consejo de Instituto de Educación y Pedagogía”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en especial el Artículo 2o. de la Resolución No.061 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior de la Universidad,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Convocar para el día **8 DE MAYO DE 2017** a elección directa de los Representantes Profesionales al Consejo del Instituto de Educación y Pedagogía.

PARÁGRAFO. Elegir a los Representantes Profesionales al Consejo del Instituto de Educación y Pedagogía con su respectivo suplente, para un periodo de dos (2) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 34o. del Acuerdo No.004 de 1996 del Consejo Superior (Estatuto General).

ARTÍCULO 2o. La **INSCRIPCIÓN** de los candidatos a la Representación Profesional ante el Consejo de Educación y Pedagogía, se hará en la Coordinación Académica del Instituto durante el periodo comprendido entre el **3 Y 7 DE ABRIL DE 2017**, hasta las 5:00 de la tarde.

ARTÍCULO 3o. El proceso de elección se registrará por la Resolución No. 061 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 31 días de marzo de 2017.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General